

ENERO 1º—Toma de posesión de los empleos concejiles bajo la presidencia del teniente gobernador Boan. D. J. Fuentes y D. A. Corona como alcaldes ordinarios de primera y segunda. D. R. Morales, alguacil mayor. D. F. Manegía, fiel ejecutor. D. M. Pérez, decano. D. B. Laredo. D. B. J. Rodríguez, D. R. Bobadilla y el caballero síndico D. Alejo Bonachea. Se les leyó el auto de confirmación de las elecciones de noviembre en las que se nombraron alcaldes ordinarios a D. Antonio Ma. Ruiz y a D. Alejo Bonachea. Para la santa hermandad a D. Pablo Pérez y D. Antonio Rodríguez. Para síndico procurador general el Dr. Agustín Vidal y los demás nombramientos. Tomaron posesión después de haber abonado los derechos de media anata su lleva y conducción a España.

Copia del auto confirmatorio firmado por D. Pedro de la Peña, brigadier, comandante general del departamento central y gobernador político y militar.

4.—Hay tranquilidad en la jurisdicción.

Contribuciones de Guaracabulla.

Que «se celebren las fiestas por los regios enlaces con lo que se ha recogido y con \$300 más que dona el Ayuntamiento.»

Que se reparta la harina que en un barco entró en Caibarién consignado a la casa de M. Isaac Stone.

11.—Sobre la harina.—Licencia a D. B. Laredo que vá a La Perros.

18.—Punto donde deben expendirse las carnes.

Diligencias sobre la nueva población de “San Atanasio de Guaracabulla”.

Deslinde de la hacienda Palmarito.

Se inscribe como comerciante Mr. Stone.

Expediente del matadero.

25.—Sobre una tierra en el Seborucal para Francisco del Portal.

Sobre los festejos por los regios enlaces; se agregan a la comisión D. José Fuentes, D. A. Corona y D. J. A. Cirera.

Se expide un atestado favorable para «el antiguo teniente gobernador D. Juan de Orozco; observó buen comportamiento con honor y probidad y protegió “la Colonia de Vives de Caibarién”»

Sobre el matadero.

FEBRERO 1.—Se pide permiso a la superioridad para gastar \$300 en festejos por los regios enlaces.

8.—Expediente del matadero que se va a formar.

Tierra para F. Portal en la hacienda S. Bartolomé, de Laredo.

13.—Relación de los que han dado para los festejos por los regios enlaces: que se reparta una buena limosna.

22.—Colecta para la fiesta, contribuyen los regidores.

MARZO 1º—Informan los alcaldes mayores provinciales y de la santa hermandad que hay tranquilidad.

Deslinde de la hacienda Ciego Rensoli.

Expediente del matadero.—Fondos.

8.—Cuentas de lo gastado en los festejos. Se dan las gracias al capitán de la compañía que guarnece esta villa por su ayuda.

Tierras de los egidos a D. Silvestre Saratoga.

15.—Cuentas de los festejos.

Expediente del matadero.

Que se repare la casa que sirvió de cuartel de lanceros que está en mal estado.

22.—D. Antonio Ma. de la Torre pide una merced de terrenos para su ingenio situado en los Egidos.

27.—Cuentas del mayordomo.

ABRIL 12.—Expediente sobre las pertenencias del hospital de caridad antiguo.

Derogado el artículo 42 de la ordenanza de intendentes.

Sobre establecimiento de registros de hipotecas.

Tranquilidad en la jurisdicción.

Cuenta del mayordomo y alumbrado de la cárcel.

19.—Cuentas de propios.

Que se formen patrullas por la noche para evitar la frecuencia de los incendios.

Comisión de D. B. J. Rodríguez y Rafael Bobadilla para que recojan para pagar el alquiler de la pieza en que deben depositarse las bombas. Dice el acta «en este momento tocan a fuego y se suspende la sesión».

26.—Oficio de Madrid del Exmo. Sr. Carlos Brach del Castillo manifestando que aprobó la comisión para elevar el acuerdo del ayuntamiento del 14 de diciembre a S. M. Se le dan las gracias.

Terrenos mercedados a Luis Adan.

Se da un atestado de buena conducta para D. Angel Corrales.

30.—Oficio del Conde de Vegamar comunicando «que cumpliendo el encargo del Ayuntamiento felicitó a S. M. por su regio enlace». Se le dan las gracias.

Remate del antiguo hospital de caridad y se hace constar que «la donación del edificio fué hecha por Da. Beatriz de Rojas; que se venda el solar y la fábrica y el producto se aplique al nuevo establecimiento de caridad.»

MAYO 10.—Se toma razón del título de profesor de instrucción primaria elemental de D. José Carrillo.

Sueldo del alcaide de la cárcel D. José Durán.

Obra de Zamora y copia del título de J. Carillo expedido por O'Donell.

22.—El gob. sup. p. concede «libertad de toda contribución, cargas y gabelas de vecindad al pueblo de Guaracabulla.» Que se dé cuenta al capitán pedáneo de dicho lugar.

31.—Dispone el cap. gen. la venta del antiguo hospital de caridad y que su producto se aplique al que se está construyendo.

Se lamenta el alcalde primero D. A. Ruiz «que lo que más ha azotado siempre a este pueblo ha sido el fuego, debido a que casi todas sus casas son de paja y que las bombas siempre están en mal estado &.»

JUNIO 7.—Sobre el preso Ramón de Jesús Rondón.

14.—Suspenden por cinco años la contribución a los vecinos de la “Colonia de Vives”.

Sobre el preso Rondón.

21.—Padrón de carretas.—Mercado.—Pescado.

28.—Las bombas en mal estado.

JULIO 5.—Nuevos arbitrios.—Desagüe de La Laguna.—Firman el acta: A. Boan, A. M. Ruiz, J. Morales, F. Manegía, B. Laredo, B. J. Rodríguez, R. Bobadilla, Alejo J. P. de Alejo, Dr. Agustín Vidal, R. Morales.

12.—Se trató «de las diligencias promovidas por D. Casiano Rodríguez, sobre la proyectada empresa del camino de hierro entre esta Villa y el poblado de Caibarién». Se pasa a informe del síndico.

Terreno de D. A. Ma. de la Torre.

19.—Cuentas.

Sobre casa de D. Antonio L. Río donde estuvo la milicia.

Informa el síndico sobre el camino de hierro a Caibarién «cree que los propietarios cederían tierras para la obra sin tener que llegar a la expropiación forzosa toda vez que el Gob. Sup. Civil de la Isla lo declaró como obra de utilidad pública, el 26 de junio ultimo.»

24.—Arbitrios sobre extracción de animales, de maderas, &

Se expide un certificado para el antiguo alcalde ordinario, D. Fernando de Rojas.

AGOSTO 9.—Tasación de los cayos “Majá” y “Ensenacho”.

Obra de Zamora.

16.—Permiso al escribano D. J. A. Peña.

Terreno en el Seborucal a D. Antonio Ma. de la Torre.

Tierras en Bartolomé.

23.—Sobre concesión a “La Colonia de Vives” de cinco años sin contribución.

Asunto con el señor Obispo.—Transporte de presos a Trinidad.

Atestado de conducta a D. Fernando Esquerra y Pérez de Alejo.

27.—Cuentas.—“Colonia de Vives”.

SEPTIEMBRE 6.—Oficio de la toma de posesión de D. Joaquín Vargas, diputado de la junta de A. I. y C.

Arreglo de bombas.

Buen atestado de conducta para el Sr. J. A. Peña.

13.—Aumento de los arbitrios.

Sobre la casa del pardo P. M. Solano en la calle del Corojo.

Que el ayuntamiento no tiene palco en el teatro y sí el teniente gobernador pero muy pequeño.

20.—Que arregle D. Angel Corrales un palco en el teatro para el I. A.

27.—Sobre prerrogativas del I. A.

Permiso al Lic. en farmacia D. Antonio Jiménez Donato para abrir una botica.

OCTUBRE 4.—Arbitrios para conservar las bombas.

11.—Cuentas de fondos de pesas y medidas.

18.—Se recibe un oficio comunicando que el general gob. de Trinidad pasa a la península y que queda interino el brigadier D. Juan Herrera y Dávila.

Sobre estrechez de los arrabales y arreglo de la casa capitular.

25.—Título de abogado de D. Juan Miranda.

Arbitrios para las bombas.—Exp. del matadero.—Aseo del mercado.—Copia del título de Miranda.

30.—Arbitrios.

NOVIEMBRE 8.—Sobre arbitrios.

D. Bartolomé Abad Díaz pide permiso para “planificar una Hoja Económica”. Es aceptada la petición por el cabildo que agrega «ser conveniente al pueblo: que por medio de un periódico no sólo se gozan los beneficios cuerda-mente recomendados por el Sr. Asesor Gral. en su dictamen de seis del cte. con el ascenso del Sr. Pte. sino que el comercio y lo antes que son los principales ramos de la industria popular, considerados como principios elementales de la prosperidad, a quien aquel movimiento que exigen sus operaciones, y en todo y por todo se facilitan los medios de rápida y saludable comunicación.»

Que volverá el destameto de lanceros.

Que se forre el mercado para que no sufran las carnes.

10.—Cabildo de elecciones. Asisten: Boan, A. M. Ruiz, A. Bonachea, J. R. Morales, F. Manegía, M. Pérez, B. Laredo, B. J. Rodríguez, R. Bobadilla, Alejo J. P. de Alejo, Dr. A. Vidal y el notario Francisco Montalvan.

15.—Sobre escuadrones rurales.

22.—Hay tranquilidad en la jurisdicción.

Pide D. Fernando de Rojas que se le expida testimonio de «la merced que en 1735 concedió el Ayuntamiento al exCapitán D. Diego Saduy, para poblar un sitio de ganado menor en el paraje nombrado “El Cayo” que está dentro de las tierras del corral de San Francisco de Ginaguayabo». Se dispuso que se le despachase.

Sellos, pesas y medidas.—Ensanche de los egidos.

29.—Contrucción del matadero.—Cierre del callejón de Jinaguayabo.

DICIEMBRE 6.—Las elecciones son aprobadas por el gobernador.—En mal estado la casilla para el concejal de turno en el mercado.

13.—Informan los de la santa hermandad que reina completa tranquilidad. Continúa en mal estado la casa capitular.

Se aprueba la creación de arbitrios para las bombas de incendio.

20.—Expediente de la construcción de la cárcel.

Instancia de D. Bartolomé Abad Díaz para establecer en esta villa un periódico con el título de “El Precursor”. Ocurre al I. A. para que este suplique al cap. gral. se digne recomendar a S. M. la Reina, la aprobación del suplicatorio estando el exponente «pronto a hacer el depósito que la ley previene y cumplir con los requisitos vigentes &.» El cabildo acordó elevar la instancia del Sr. Díaz por estimar útil su idea.

Se entera el A. de que no se establecerá el destacamento de caballería.

Arreglo del barrio de la Laguna.

24.—Sobre pescado.

Que la casa de los lanceros, que ocupa y cuida una parda, debe ser destinada a cuartel de la milicia.

Copia del auto de Trinidad, del brigadier J. Herrera Dávila, aprobando el cabildo de elecciones.

Actas de la Junta Municipal

ENERO 1o.—Para hacer el corte de caja se reunieron en la sala capitular los vocales de la junta municipal cesante con los de la nuevamente constituida, que lo son: el Sr. Antonio Ma. Ruiz, alcalde de primera, presidente; D. F. Manegías, regidor, fiel ejecutor; D. Miguel Pérez, decano, D. Agustín Vidal, síndico procurador general. Asistió también el mayordomo de propios D. Juan Ignacio de Loyola. Se abrió la caja y no había numerario en existencia; se encontraron varios documentos, testimonios, &. Luego se cerró la caja y se distribuyeron las llaves. Firman los anteriores señores con José Fuentes, José R. de Morales, Joaquín de Morales, Alejo Bonachea, ante el notario J. A. de la Peña.

18.—Que no hay fondos para la composición de la casa capitular.

22.—Sobre la contrata del corral de conejo que está próximo a vencer.

MARZO 22.—Se aprueba el remate de oficio de pregonero con la asignación de \$25 anuales.

Contrato del corral de conejo.

ABRIL 8.—Se aprueban las cuentas del mayordomo de propios.

26.—Examen del expediente y de la liquidación hecha para la distribución

de los \$300 donados por el fondo de propios para los festejos de los reales enlaces.

30.—Arbitrios.

MAYO 10.—Pago de la obra de Zaragoza.—Alumbrado cárcel.

JUNIO 11.—Sobre el acuerdo superior del contador general de propios del 19 de mayo último para «que exonere a los vecinos de la “Colonia de Vives” de las contribuciones municipales por el término de cinco años.»

Se tuvo a la vista lo acordado por el I. A. en 22 de mayo último, consecuente a lo dispuesto por la superioridad en 5 del citado mayo, en que se sirve «declarar la nueva población de Guaracabulla libre de toda contribución, cargas y gabelas de vecindad durante los cinco primeros años de domicilio y se instruye al mayordomo para su conocimiento, &»

Se acuerda librar contra fondos municipales a favor de D. Antonio Lorenzo Valdés la cantidad de \$300 que prestó para los festejos de los reales enlaces.

28.—Se quejan los de la sala capitular de «la esoneración de la constitución por cinco años de los vecinos del puerto de Caibarién y de la aldea de Guaracabulla por resultar esto un considerable defalco a los fondos municipales que no cubre las atenciones por cuyo motivo no se ha podido abonar lo que se dá a los fondos de Trinidad, componer la casa capitular, cobijar la casa que sirve de cuartel de lanceros que pronto se acabará de destruir y otras urgentes atenciones.»

Piden los del cabildo a la superioridad que para cubrir los arbitrios dispensados y poder atender otras atenciones, se imponga a cada cabeza de ganado vacuno que se extraiga de la jurisdicción dos reales fuertes; iguales sumas a las bestias; un real fuerte a cada cabeza de cochino sea cual fuere su procedencia; dos reales fuertes por cada tosa de madera de cualquier clase y condición que sea extraída fuera de la Jurisdicción, comprendiéndose las que salen aserradas. Que así tal vez se llene el cupo y teniendo en cuenta la pobreza de este vecindario, &, «que a pesar de su antigüedad está muy distante de parangonearse con las villas más modernas de la Isla, por hallarse aquellas en estado más floreciente por su rico comercio.»

JULIO 15.—Sobre alumbrado cárcel, corral de concejo, &; éste lo remató el Lic. D. F. Pelayo Vigil.

Marcas de carretas.

24.—Cuentas.

AGOSTO 9.—Cuentas.

27.—Sobre deuda con Trinidad por transporte y manutención de los reos a la comisión militar: ascienden a \$368, que se pagará en tres meses.

Sobre nuevos arbitrios al ganado, maderas, &, pues hay de deficit en el presupuesto \$1203 y 4 y medio reales.

SEPTIEMBRE 30.—Sobre el expediente del alumbrado de la cárcel.

OCTUBRE 19.—Sobre pagos por el arreglo de la casa capitular.

NOVIEMBRE 11.—Manutención de presos pobres, corre con ella el mayoromo de propios, se paga un real fuerte diario por cada preso y para alumbrado dos reales fuertes diarios.

Arreglo de la casa capitular, está tan mala «que habiéndose presentado una esceciva lluvia en circunstancias de hallarse el cuerpo capitular reunido en ella tuvieron los señores vocales que desalojarla por no hallarse donde resguardarse una persona siquiera.»

DICIEMBRE 1.—Examen del expediente para plantificar el matadero.

13.—Sobre presos y alumbrados.

20.—Expediente del matadero: no hay postores a pesar de los avisos por voceros y cedulones.

30.—Pagos al admor. de rentas de correos D. Manuel Vigil \$112 y 4 y medio reales. A D. Miguel Pangua \$96 por el alquiler de su casa. Al portero de cabildo D. José Durán \$50. Al mismo \$45 y 5 reales por la luz suministrada para la galera principal de la cárcel a razón de un real fuerte diario y \$33 para la farola del patio de la cárcel. A Rogerio Balmaseda \$25. por pregón y \$67 y 5 reales al mayordomo que se le quedaron adeudando en su eta. del año pasado y \$323 que le han correspondido del %10 de comisión del total de ingresos del año.

En enero publicó el remediano D. Francisco J. Balmaseda su folleto “*Rimas Cubanas*” que tuvieron buena aceptación.

—En febrero se vinieron a afectar los grandes festejos por la bodas reales. Los días 14, 15 y 16 fueron de gran animación. Se tiraron 21 cañonazos; hubo Te Deum, fuegos artificiales, baile en casa del regidor D. Rafael Bobadilla y en la casa capitular donde se pusieron los siguientes versos dedicados a la Reina:

Esta, villa, Isabel que os adora
y se goza en tan dulce sentimiento
Une su voz al general contento
Bendiciendo su Reina y su Señora, &.

Otros versos estaban dedicados a D. Francisco de Asís, a la infanta Luisa Fernanda y al duque de Montpensier. Toda la villa estaba muy iluminada y con colgaduras, llamando especialmente la atención la de la oficina de rentas reales que estaba en la casa de arcos frente al Buenviaje (hoy de la familia Jiménez).

—Poco antes se había inaugurado el hospital de caridad del egido oeste (donde está hoy el cuartel de la rural). Se dice que antes de éste hubo cuatro hospitales, todos de muy poca importancia. El más conocido estaba situado frente al templo del Cristo y fué fundado por Da. Beatriz de Rojas a principios del siglo XVIII, llamándose “San Juan de Dios”. Era de madera y tenía unas ocho pobres camas (véase el apéndice final).

—En este año fué declarado obra de utilidad pública el camino de hierro a Caibarién (julio 26); la concesión se hizo el 18 de octubre.—Luchó D. B. Abad Díaz para establecer el primer periódico local, sin resultado (véase mi libro “La Prensa”).—El Municipio creó un nuevo arbitrio para atender al mantenimiento de las bombas de incendio por ser estos muy frecuentes, a causa de ser de pajas casi todas las casas. Luchó también por hacer un buen matadero, una cárcel y por reparar la ruinosa casa capitular.

—En julio dejó de existir el vecino D. Manuel Ant. Balmaseda, de 100 años de edad; fué el primer cadete cuando se estableció el Bon. de milicias disciplinadas de Cuatro Villas, estuvo en la Habana cuando fué atacada por los ingleses, permaneció casado sesenta y ocho años y dejó más de doscientos descendientes.

—El 18 de nov. expidió el cap. gral. la cedula de propiedad del camino de hierro.

—La Colonia de Vives siguió su progreso, este año recibió el alivio de ver suspendidas temporalmente sus contribuciones para facilitar su desarrollo. Llegó a sus playas con el título de segundo piloto, D. Hipólito Escobar y Martelo, remplazando a D. Narciso Justa, en la subdelegación de marina.

—Los vecinos de Guaracabulla (en los documentos del A. casi siempre usan la **ll** en vez de la **y**) trabajan también para obtener las misma ventajas que los de Caibarién. El 24 de marzo el cap. gral. declaró al pueblo de “San Atanasio de Guaracabulla” libre de toda contribución, cargas y gavelas de vecindad durante los quince primeros años de domicilio, según la R. C. del 21 de octubre de 1817. Esta resolución se comunicó por el Tte. Gob. Boan al capitán de partido de Guaracabulla, el 22 de mayo de 1847, para su conocimiento y para que lo fijase en celudones. Con la citada fecha de 24 de marzo se dió título de “pueblo” a la aldea de San Atanasio.

—El poblado de Mayajigua se había desarrollado bastante y ya por este tiempo tenía su iglesia, 11 casas de madera y 30 de embarro y guano, con 161 habitantes, de ellos 76 blancos y el resto de color.

—La isla seguía en el mismo estado bajo el tacón de O'Donell. La **península** agitada por los políticos, con la prensa amordazada y varias partidas carlistas en los campos del norte.